

## Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2016

RES. PRESIDENCIA Nº /C/4/2016

VISTO:

La Actuación CM Nº 18798/16, las Resoluciones CM Nro. 1046/11,

220/2015, y

**CONSIDERANDO:** 

Que mediante la actuación de referencia el Sr Juez Subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 7, Dr. Martin Miguel Converset solicita, a partir del 8 de septiembre y mientras dure su subrogancia, el pase de la agente María Victoria Ballve Bengolea, para desempeñarse como Auxiliar.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos, quien informó mediante Dictamen RRLL/OD N° 304/2016 que el cargo de Auxiliar se encuentra vacante a raíz de la licencia por ejercicio transitorio de otro cargo concedida al agente Kamel Antonio Aboud, conforme Resolución Presidencia N° 843/2016.

Que en el cargo en cuestión se encuentra designado por concurso el agente Benjamín Buitrago, conforme Resolución de Presidencia Nº 1252/2015.

Que la agente Ballve Bengolea se desempeña actualmente como Auxiliar interino en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 5, conforme Resolución de Presidencia N° 644/2015.

Que mediante Resolución CM Nº 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

## LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Art. 1°: Otorgar, a partir del 8 de septiembre de 2016, el pase a la agente María Victoria Ballve Bengolea, Legajo N° 6409, en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 7, con carácter interino, en virtud de la licencia por ejercicio transitorio de otro cargo concedida al agente Kamel Antonio Aboud, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Benjamín Buitrago, y/o mientras se extienda la subrogancia del Dr. Martín Converset, lo que primero ocurra.



## Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Art. 2: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaria General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 5 y 7, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N% / /2016

Dr. ENZO LUIS PAGANI Presidente

Consejo de la Magistratura Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires